domingo, 26 de abril de 2020

¿BISECTADO O BISECADO?

Juan Pablo Aguilar Andrade

actualidadfilatelica@gmail.com

Los filatelistas americanos usamos cotidianamente la palabra bisectada, para referirnos a una estampilla que, como solución ante la falta de sellos postales, se divide en dos para cubrir una tarifa equivalente a la mitad de su valor facial. Esa es la palabra que nos enseñaron en nuestra infancia filatélica y, a partir de entonces, la hemos usado en nuestros textos y colecciones y la encontramos en toda clase de publicaciones a lo largo del continente; a fuerza de repetirla, la consideramos normal y adecuada.

Fui de los que usaba el término sin problemas, hasta que empecé a encontrar textos en los que no se hablaba de sellos bisectados, sino bisecados y, si hacen la prueba con el corrector de la computadora, verán que subraya con rojo la primera palabra y nada pasa con la segunda.



Carta enviada desde Guayaquil a Lima. Pagó la tarifa de dos reales con un sello de cuatro, bisecado

Corrí al diccionario, a la espera de que ambas palabras fueran igual de válidas, pero no. La palabra correcta es bisecado y el verbo bisecar. ¿Se acuerdan de las líneas secantes en geometría? son las que cortan otra línea o una superficie; de ahí viene lo de bisecar, cortar en dos partes iguales.

Lo de bisectar nos viene del inglés, de su carácter de idioma franco en filatelia, de malas traducciones y del uso de palabras sin beneficio de inventario.

Así que dejemos de lado los sellos bisectados y ocupémenos solo de los bisecados.